

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 3 0 0 8 13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Agosto del 2013	No.Orden:168/2013
----------------	---	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORES DIVERSOS ARTENIO BALTAZAR ERAZO	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
4	Cada Uno	80101605-PAPEL CONTINUO DE 1 PARTE 9510, BOND B.20, CARTA, 9 1/2"X11" (CAJA DE 2000 HOJAS) MARCA: MOOR	\$17.00	\$68.00
1	Cada Uno	80201023-CD-R 700 MB/80 MINUTOS, EMPAQUE DE 50 UNIADES TIPO TORRE	\$10.00	\$10.00
1	Cada Uno	80203090-CARTUCHO PARA IMPRESOR LASSER LASSER MARCA. HP (Q7553A) NEGRO 53A PARA MODELO P 2015	\$85.00	\$85.00
4	Cada Uno	80203285-CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA: HP (CE505A) NEGRO N° 05A PARA MODELOS LASSER JER P2035, P2055, P2035N	\$85.00	\$340.00
4	Cada Uno	80101610-PAPEL CONTINUO DE 2 PARTES 9510, BOND B-20, CARTA, 9 1/2"X11", (CAJA DE 900 HOJAS) MARCA: MOOR	\$22.00	\$88.00
-	-	TOTAL.....	-	\$591.00

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y UN 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General, Decreto Legislativo N° 435
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borroneos
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 2 días hábiles**
 * **Para efectos de entrega coordinar con Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director Director	 Ing. Ernesto Lemus P. JEFE UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--------------------------	--	-------------------------------------